

15 de enero del 2021
SAFI-GG-033-2021

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
Presente

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN”, del 13 de abril de 1999; del acuerdo SGV-A-61 “ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES”, del 16 de mayo del 2002 y del acuerdo SGV-A-196 “MODIFICACIÓN DEL ACUERDO SGV-A-61: Acuerdo sobre Hechos Relevantes”, el cual rige a partir del 1 de abril del 2015, procedemos a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

CORRECCIONES AL HECHO RELEVANTE SAFI-GG-659-2020 E INCLUSIÓN DE MODIFICACIÓN A LOS PROSPECTOS DEL FONDO DE INVERSIÓN CONFIANZA BP COLONES Y EL FONDO DE INVERSIÓN CONFIANZA BP DÓLARES

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica las siguientes modificaciones a los siguientes prospectos mediante comunicado de Hecho Relevante:

- Fondo de Inversión Mercado Dinero Colones:

4. RIESGOS DEL FONDO.

4.1. Riesgos aplicables al Fondo.

Tipos de Riesgos		
Tipo de Riesgo	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
Riesgo según la naturaleza del fondo	Este fondo dado que es un fondo diseñado para administrar recursos de muy corto plazo, tiene el riesgo contingente de que en un determinado momento existan gran cantidad de retiros que superen los ingresos y por tanto se tenga que recurrir a la venta	Este fondo dado que es un fondo diseñado para administrar recursos de muy corto plazo, tiene el riesgo contingente de que en un determinado momento existan gran cantidad de retiros que superen los ingresos y por tanto se tenga que recurrir a la venta

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<p>de activos financieros en el mercado secundario. Ante este último evento existe la posibilidad de que el mercado este transando dichos instrumentos a rendimientos superiores a los mantenidos en libros, por lo tanto si se desea vender dichos activos para hacer frente a las obligaciones ante los clientes necesariamente debe realizarse una pérdida de capital. Caso contrario puede suceder si tiene los activos con un mayor rendimiento en libros a los que se está transando en el mercado secundario, en cuyo caso se realizaría una ganancia de capital. Adicionalmente, en algunas ocasiones no existen instrumentos para invertir en el muy corto plazo, o el mercado no es capaz de capturar toda la demanda por este tipo de activos, en estas ocasiones los activos estarán invertidos en la cuenta corriente del fondo, obteniendo por ello una menor tasa de rendimiento. Como consecuencia directa se puede observar una disminución del rendimiento alcanzado por el fondo de manera momentánea.</p> <p>Por otra parte, el fondo de inversión tiene la potestad de invertir hasta un 85% del total de activos del fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días, por lo tanto y de acuerdo al Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros todos aquellos títulos que se adquieran a más de 180 días se valoran a precios de mercado. Por lo tanto el fondo podría estar afecto a tener cierta variabilidad en los rendimientos debido al cambio en el valor del activo neto por efecto de cambios en los precios o rendimientos reportados en el vector de precios. El plazo promedio de vencimiento de la cartera es igual o menor a 90 días.</p>	<p>de activos financieros en el mercado secundario. Ante este último evento existe la posibilidad de que el mercado este transando dichos instrumentos a rendimientos superiores a los mantenidos en libros, por lo tanto si se desea vender dichos activos para hacer frente a las obligaciones ante los clientes necesariamente debe realizarse una pérdida de capital. Caso contrario puede suceder si tiene los activos con un mayor rendimiento en libros a los que se está transando en el mercado secundario, en cuyo caso se realizaría una ganancia de capital.</p> <p>Adicionalmente, en algunas ocasiones no existen instrumentos para invertir en el muy corto plazo, o el mercado no es capaz de capturar toda la demanda por este tipo de activos, en estas ocasiones los activos estarán invertidos en la cuenta corriente del fondo, obteniendo por ello una menor tasa de rendimiento. Como consecuencia directa se puede observar una disminución del rendimiento alcanzado por el fondo de manera momentánea.</p>
--	---	--

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

Riesgos de las operaciones de reporto	Riesgos de las operaciones de reporto	Riesgos de las operaciones de reporto tripartito
Riesgos de las operaciones de reporto tripartito	<p>Estas operaciones tienen asociado el riesgo de que el vendedor (comprador a plazo) incumpla con la recompra de los valores en las condiciones pactadas originalmente, lo cual puede ocasionar al fondo una pérdida en caso de que el precio de mercado de los valores en garantía sea menor que el pactado en la recompra. En el caso que el fondo sea el comprador a plazo e incumpla con dicha operación, de acuerdo a la reglamentación establecida por la Bolsa Nacional de Valores, para este tipo de operación, procedería a la liquidación coactiva del subyacente que respalda la operación. En este caso, luego de realizarse la venta del instrumento que garantiza la operación, si existiere algún excedente luego de pagar al vendedor a plazo y los costes de transacción, sería imputado al fondo. Esto podría implicar pérdidas o ganancias para los inversionistas, en función del valor de liquidación del instrumento.</p>	<p>Estas operaciones tienen asociado el riesgo de que el vendedor (comprador a plazo) incumpla con la operación reporto tripartito de los valores en las condiciones pactadas originalmente, lo cual puede ocasionar al fondo una pérdida en caso de que el precio de mercado de los valores en garantía sea menor que el pactado en la operación reporto tripartito. En el caso que el fondo sea el comprador a plazo e incumpla con dicha operación, de acuerdo a la reglamentación establecida por la Bolsa Nacional de Valores, para este tipo de operación, procedería a la liquidación coactiva del subyacente que respalda la operación. En este caso, luego de realizarse la venta del instrumento que garantiza la operación, si existiere algún excedente luego de pagar al vendedor a plazo y los costes de transacción, sería imputado al fondo. Esto podría implicar pérdidas o ganancias para los inversionistas, en función del valor de liquidación del instrumento.</p>
Riesgos legales	<p>Este tipo de riesgo se presenta por la posibilidad de una interpretación de los contratos distinta a la esperada. También se presenta ante cambios en la regulación que obliguen al Fondo a incurrir en costos para adaptarse a la nueva regulación. Incluye también la posibilidad de enfrentar procesos judiciales y administrativos.</p> <p>Se recomienda al inversionista leer y familiarizarse con las políticas de inversión y redención del fondo que se describen en este prospecto.</p>	<p>Este tipo de riesgo se presenta por la posibilidad de una interpretación de los contratos diferentes de la esperada. También se presenta ante cambios en la regulación que obliguen al cliente a incurrir en costos para adaptarse a la nueva regulación, o que ella implique un costo para el cliente. Incluye también la posibilidad de enfrentar procesos judiciales y administrativos.</p>
Riesgo sistémico o no diversificable.	Este tipo de riesgo no es posible de diversificar por medio de la inversión en diferentes emisores, por cuanto no	El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por las

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<p>depende de la capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras y de la elección de instrumentos en los cuales se ha invertido en el Fondo de Inversión. Dentro de ella encontramos aspectos macroeconómicos, la organización industrial dentro del sistema financiero en que se rigen las inversiones realizadas por el fondo, imposición y cambios dentro del marco legal, regulatorio e impositivo.</p> <p>Aspectos macroeconómicos, estos se encuentran en función de una serie de factores propios del manejo de la política económica aplicado por las autoridades gubernamentales de turno. Se trata específicamente del efecto de la política fiscal, monetaria y cambiaria sobre variables claves del proceso de inversión como por ejemplo la inflación esperada, la devaluación del colón en relación con el dólar estadounidense.</p> <p>Organización industrial del sistema financiero en el cual se rigen las inversiones realizadas, por lo general se piensa a la hora de hablar de mercado financiero, como un mercado competitivo, es decir uno tal en el que confluyen una gran cantidad de compradores y vendedores, que con un mismo conjunto de información y en igualdad de condiciones son capaces de determinar un precio “justo” para cada activo financiero y que cada uno de estos participantes por sí mismos son incapaces de ejercer presión sobre la variable precio. No obstante, ello, la realidad de un mercado financiero necesariamente puede no corresponder al mundo ideal de un mercado competitivo ya sea por la evolución histórica del mercado, la existencia de un oferente de activos financieros de mayor poder, un o unos</p>	<p>autoridades gubernamentales en el poder. La política económica está compuesta por la política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y de remuneración de los factores de producción y tiene efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión, como lo son inflación experimentada, la inflación esperada, la devaluación del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense y las tasas de interés en moneda local. Este tipo de riesgo no es posible de diversificar por medio de la inversión en diferentes emisores, por cuanto no depende de la capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras.</p> <p>A manera de ejemplo detallaremos los siguientes:</p> <p>-Movimientos en las tasas de interés afectan la rentabilidad del Fondo en una doble vía:</p> <p>-Efecto de Precio, un aumento en las tasas de interés reduce el precio de los títulos y valores con tasa fija que conforman la cartera activa del Fondo al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que provocaría por sí solo un descenso en el precio de la participación y una disminución de la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Esta posibilidad dependerá en buena medida del momento en que se efectúe el retiro de las participaciones del Fondo.</p> <p>-Efecto de Reinversión, una disminución de la tasa de interés de títulos y valores que adquiere el Fondo, tendrá un efecto negativo sobre las reinversiones que deba efectuar el Fondo en las nuevas</p>
--	---	--

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<p>compradores de mayor tamaño relativo. De esta forma el precio de los instrumentos puede verse afectados por la influencia de pocos participantes de mercado.</p> <p>Cambios en el marco regulatorio, legal e impositivo, toda inversión se desenvuelve dentro de un marco regulatorio, legal e impositivo, de esta manera se imponen restricciones, reglas y normas con el objetivo de tener toda una estructura que garantice transparencia a la hora de realizar decisiones de inversión. Estas están controladas por las autoridades superiores del sistema financiero, la Asamblea Legislativa y las autoridades gubernamentales. Por tanto, no están bajo el control de la Sociedad de Fondos de Inversión. Este marco general podría cambiar en beneficio o detrimento de los inversionistas. A manera de ejemplo, durante el año 2003 con la Ley de Contingencia Fiscal el impuesto de la renta al cual están sujetos los intereses de los bonos aumentó por un año de un 8.00% a un 8.80%. Con ello el rendimiento neto de los inversionistas se vio disminuido en un 0.80% en los cupones que vencieron durante ese año, a pesar de que a la hora de realizar la compra los inversionistas no tenían incorporado dicho incremento en la tasa impositiva.</p>	<p>condiciones de mercado, lo que motivaría una disminución en el factor de ajuste diario en el valor de la participación.</p> <p>-Ajustes en la Política Monetaria: Existe un riesgo relacionado con la posibilidad de que el Banco Central de Costa Rica emita disposiciones que afecten las carteras de los fondos de inversión a través de medidas en su política monetaria.</p> <p>-Ajuste en la Política Fiscal: Cambios de regulación en materia tributaria, podrían generar disminuciones en los flujos esperados de los inversionistas ante nuevos tributos o incrementos de los existentes, de los que tendría que hacerse cargo el fondo. Ejemplo de ello, podría observarse por el hecho de que los Fondos de Inversión sean sometidos a una tasa impositiva por encima de lo tasado actualmente, lo cual provocaría que los rendimientos que eventualmente reciban los inversionistas del fondo disminuyan.</p> <p>-Riesgo Inflacionario: Un riesgo implícito para todo tenedor de activos financieros es la pérdida del poder adquisitivo del dinero por el incremento generalizado en el nivel de precios. De esta forma, un colón de hoy no es igual a un colón de mañana, dado que, ante un evento inflacionario, el poder adquisitivo del colón de mañana es menor al de un colón actual. Si los recursos son invertidos a una tasa de rendimiento menor al aumento en el nivel de precios se tendrá una pérdida en el poder compra de los recursos invertidos.</p> <p>El mismo se deriva de situaciones ajenas a la labor de administración de carteras y que aun así pueden afectar los rendimientos de los inversionistas.</p>
--	--	--

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

<p>Riesgo No Sistemático o Diversificable</p>	<p>El riesgo no sistemático se refiere a todos aquellos tipos de riesgo que el administrador puede diversificar, y que se encuentran asociados a los aspectos microeconómicos de cada participante del mercado; está compuesto por factores propios del emisor tales como: riesgo de incapacidad de pago de intereses y principal, variabilidad de rendimientos, desempeño de la industria y otros. En otras palabras, dado que la administración, de acuerdo a la estrategia de inversión pautada por el Comité de Inversión, tiene la potestad de elegir los instrumentos que formarán parte del portafolio, de acuerdo a los límites establecidos en este prospecto, puede controlar el riesgo que aporta cada instrumento seleccionado y por tanto el riesgo general del portafolio.</p> <p>Un ejemplo de riesgo no sistemático o riesgo diversificable puede ser el mantener un monto importante de las inversiones en sólo un sector de la economía, tal como el bancario. Si se presentan problemas de liquidez que afecten dicho sector, aquellos fondos de inversión que tengan un porcentaje importante de inversiones en sólo ese sector, se verían seriamente afectados.</p>	<p>El riesgo no sistemático se refiere a todos aquellos tipos de riesgo que el administrador puede diversificar, y que se encuentran asociados a los aspectos microeconómicos de cada participante del mercado; está compuesto por factores propios del emisor tales como: riesgo de incapacidad de pago de intereses y principal, variabilidad de rendimientos, desempeño de la industria y otros.</p> <p>Un ejemplo de riesgo no sistemático o riesgo diversificable puede ser el mantener un monto importante de las inversiones en sólo un sector de la economía, tal como el bancario. Si se presentan problemas de liquidez que afecten dicho sector, aquellos fondos de inversión que tengan un porcentaje importante de inversiones en sólo ese sector, se verían seriamente afectados y por lo tanto los rendimientos que los inversionistas pudieran percibir.</p>
<p>Riesgo de Volatilidad</p>	<p>Los valores están propensos a que sus precios suban y bajen debido a condiciones de mercado o económicas tales como el efecto de la globalización, los cuales modifican el valor de realización de los valores y se pueden traducir en pérdidas o ganancias extraordinarias para las carteras.</p>	<p>Los valores están propensos a que sus precios suban y bajen debido a condiciones de mercado o económicas tales como el efecto de la globalización, los cuales modifican el valor de realización de los valores y se pueden traducir en pérdidas o ganancias extraordinarias para las carteras, no garantiza una rentabilidad mínima o máxima al inversionista</p>
<p>Riesgo inflacionario o de pérdida del poder adquisitivo</p>	<p>Un riesgo implícito para todo tenedor de activos financieros es la pérdida del poder adquisitivo del dinero por el incremento generalizado en el nivel de precios. De esta forma, un colón de hoy no es igual a un colón</p>	<p>Es el riesgo asociado al poder de compra potencial del flujo de efectivo esperado. El poder de compra de un flujo de efectivo (producto de una inversión) se ve reducido ante una aceleración del</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	de mañana, dado que, ante un evento inflacionario, el poder adquisitivo del colón de mañana es menor al de un colón actual. Si los recursos son invertidos a una tasa de rendimiento menor al aumento en el nivel de precios se tendrá una pérdida en el poder compra de los recursos invertidos.	proceso inflacionario, que consiste básicamente en la pérdida de valor de una moneda en términos de bienes y servicios. Hay que tener en cuenta esta potencial pérdida de valor, pues si una inversión no llega a compensar ésta, es claro que el inversionista estaría perdiendo en lugar de ganar.
Riesgo de Gestión del Fondo	Debido a que el fondo de inversión es administrado por la sociedad administradora de acuerdo a los márgenes y parámetros establecidos en este Prospecto, no obstante, ello posee discrecionalidad dentro de este ámbito para seleccionar los instrumentos que considere idóneos para cumplir con los objetivos del fondo. Sin embargo, existe la posibilidad de que los instrumentos elegidos no cumplan con las expectativas de la sociedad administradora y esto se traduzca en una disminución del rendimiento del fondo e incluso en una pérdida. Para mitigar este riesgo, el Comité de Inversión, como cuerpo colegiado deberá determinar dentro de la estrategia de inversión un conjunto de políticas y procedimientos tendientes a determinar de la manera más técnica posible la escogencia de los instrumentos en los cuales invertirá el fondo.	Debido a que el fondo de inversión es administrado por la sociedad administradora de acuerdo a los márgenes y parámetros establecidos en este Prospecto, no obstante, ello posee discrecionalidad dentro de este ámbito para seleccionar los instrumentos que considere idóneos para cumplir con los objetivos del fondo. Sin embargo, existe la posibilidad de que los instrumentos elegidos no cumplan con las expectativas de la sociedad administradora y esto se traduzca en una disminución del rendimiento del fondo e incluso en una pérdida
Riesgo de rendimiento variable	Las tasas de interés del mercado se encuentran en constante cambio por lo que ni el fondo de Inversión ni Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., garantizan una rentabilidad mínima o máxima, sino que el rendimiento de los Fondos provendrá de la distribución proporcional entre los aportantes del fondo, de todos los beneficios y pérdidas que se generen de los activos del Fondo.	Los rendimientos que generan los títulos que conforman la cartera del fondo se encuentran en constante cambio, por lo que ni el fondo ni la Sociedad Administradora pueden garantizar una rentabilidad mínima o máxima, siendo un riesgo latente al que se ven expuestos los inversionistas del fondo. El rendimiento provendrá de la distribución proporcional entre los aportantes del fondo, de todos los beneficios y pérdidas que se generen de los activos del mismo.
No existe apartado	N/A	Riesgo Reputacional o de imagen

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

<p>Riesgo Reputacional o de imagen</p>	<p>N/A</p>	<p>Es aquel riesgo que se produce por una percepción desfavorable de la imagen de la entidad por parte de los clientes, accionistas, proveedores o entes reguladores, debido a una administración deficiente, conductas contrarias a la ética de los funcionarios o representantes de la entidad, lavado de dinero, comunicaciones masivas negativas, opiniones negativas de clientes por diversos medios, actividades relacionadas con sus operaciones y/o situaciones legales que afecten la imagen del fondo o la entidad. Lo anterior podría generar una salida masiva de clientes, debiéndose tomar decisiones inmediatas por parte de la administración, a fin de liquidar las participaciones de los inversionistas, pudiendo afectar la rentabilidad generado por el fondo.</p>
--	------------	---

4.2. Administración de los Riesgos del Fondo.

Tipos de Riesgos		
Administración de los Riesgo	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
<p>Riesgo de operaciones de reporto.</p>	<p>Riesgo de operaciones de reporto.</p>	<p>Riesgo de operaciones de reporto tripartito.</p>
<p>Riesgo operativo o de administración y riesgo de gestión del fondo.</p>	<p>Se gestiona mediante el mapeo continuo de los diferentes tipos de eventos que se pueden presentar, clasificándolos por frecuencia e impacto, lo cual permite establecer límites máximos aceptados por la SAFI.</p>	<p>Se gestiona mediante el mapeo continuo de los diferentes tipos de eventos que se pueden presentar, clasificándolos por frecuencia e impacto, lo cual permite establecer límites máximos aceptados por la SAFI.</p> <p>Adicionalmente para mitigar el Riesgo de Gestión del Fondo, el Comité de Inversión, como cuerpo colegiado deberá determinar dentro de la estrategia de inversión un conjunto de</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

		<p>políticas y procedimientos tendientes a determinar de la manera más técnica posible la escogencia de los instrumentos en los cuales invertirá el fondo.</p>
<p>Riesgo no sistemático o diversificable.</p>	<p>Se procurará mitigar por medio de una adecuada selección de los emisores y diversificación de los portafolios, reduciendo el impacto sobre el rendimiento del fondo que se percibiría ante un eventual deterioro en la calidad de crédito de alguno de los emisores.</p>	<p>Se procura mitigar por medio de una adecuada selección de los emisores y diversificación de los portafolios, reduciendo el impacto sobre el rendimiento del fondo que se percibiría ante un eventual deterioro en la calidad de crédito de alguno de los emisores.</p> <p>Adicionalmente, dado que la administración, de acuerdo a la estrategia de inversión pautaada por el Comité de Inversión, tiene la potestad de elegir los instrumentos que formarán parte del portafolio, de acuerdo a los límites establecidos en este prospecto, se puede controlar el riesgo que aporta cada instrumento seleccionado y por tanto el riesgo general del portafolio.</p>
<p>Riesgo Reputacional o de Imagen</p>	<p>N/A</p>	<p>Es aquel riesgo que se produce por una percepción desfavorable de la imagen de la entidad por parte de los clientes, accionistas, proveedores o entes reguladores, debido a una administración deficiente, conductas contrarias a la ética de los funcionarios o representantes de la entidad, lavado de dinero, comunicaciones masivas negativas, opiniones negativas de clientes por diversos medios, actividades relacionadas con sus operaciones y/o situaciones legales que afecten la imagen del fondo o la entidad. Lo anterior podría generar una salida masiva de clientes, debiéndose tomar decisiones inmediatas por parte de la administración, a fin de liquidar las participaciones de los inversionistas,</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

		pudiendo afectar la rentabilidad generado por el fondo.
A. Riesgo de custodia y administración del efectivo.	Este riesgo se gestiona siguiendo a cabalidad lo establecido en el Reglamento de Custodia en vigencia y por ende ha suscrito un contrato para la custodia de valores y efectivo con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, quien se constituye en un Custodio tipo C.	Este riesgo se gestiona seleccionando una entidad que esté legalmente acreditada para realizar las funciones pertinentes y establecidas en el Reglamento de Custodia en vigencia; y que cuente con procedimientos correctos de control interno, buscando minimizar la materialización de riesgos operativos.

- Fondo de Inversión Popular Mercado Dinero Dólares:

5. RIESGOS DEL FONDO.

5.1. Riesgos aplicables al Fondo.

Tipos de Riesgos		
Tipo de Riesgo	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
Riesgo según la naturaleza del fondo	Este fondo dado que es un fondo diseñado para administrar recursos de muy corto plazo, tiene el riesgo contingente de que en un determinado momento existan gran cantidad de retiros que superen los ingresos y por tanto se tenga que recurrir a la venta de activos financieros en el mercado secundario. Ante este último evento existe la posibilidad de que el mercado este transando dichos instrumentos a rendimientos superiores a los mantenidos en libros, por lo tanto si se desea vender dichos activos para hacer frente a las obligaciones ante los clientes necesariamente debe realizarse una pérdida de capital. Caso contrario puede suceder si tiene los activos con un mayor rendimiento	Este fondo dado que es un fondo diseñado para administrar recursos de muy corto plazo, tiene el riesgo contingente de que en un determinado momento existan gran cantidad de retiros que superen los ingresos y por tanto se tenga que recurrir a la venta de activos financieros en el mercado secundario. Ante este último evento existe la posibilidad de que el mercado este transando dichos instrumentos a rendimientos superiores a los mantenidos en libros, por lo tanto si se desea vender dichos activos para hacer frente a las obligaciones ante los clientes necesariamente debe realizarse una pérdida de capital. Caso contrario puede suceder si tiene los activos con un mayor

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<p>en libros a los que se está transando en el mercado secundario, en cuyo caso se realizaría una ganancia de capital. Adicionalmente, en algunas ocasiones no existen instrumentos para invertir en el muy corto plazo, o el mercado no es capaz de capturar toda la demanda por este tipo de activos, en estas ocasiones los activos estarán invertidos en la cuenta corriente del fondo, obteniendo por ello una menor tasa de rendimiento. Como consecuencia directa se puede observar una disminución del rendimiento alcanzado por el fondo de manera momentánea. Esto ocurre dada la poca oferta de instrumentos denominados en dólares a muy corto plazo en Costa Rica, sin embargo debido a la posibilidad del fondo de invertir en valores de deuda soberana, existirá siempre posibilidad de encontrar papel a nivel internacional. .</p> <p>El fondo de inversión tiene la potestad de invertir hasta un 85% del total de activos del fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días, por lo tanto y de acuerdo al Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros todos aquellos títulos que se adquieran a más de 180 días se valoran a precios de mercado. Por lo tanto, el fondo podría estar afecto a tener cierta variabilidad en los rendimientos debido al cambio en el valor del activo neto por efecto de cambios en los precios o rendimientos reportados en el vector de precios.</p>	<p>rendimiento en libros a los que se está transando en el mercado secundario, en cuyo caso se realizaría una ganancia de capital.</p> <p>Adicionalmente, en algunas ocasiones no existen instrumentos para invertir en el muy corto plazo, o el mercado no es capaz de capturar toda la demanda por este tipo de activos, en estas ocasiones los activos estarán invertidos en la cuenta corriente del fondo, obteniendo por ello una menor tasa de rendimiento. Como consecuencia directa se puede observar una disminución del rendimiento alcanzado por el fondo de manera momentánea. Esto ocurre dada la poca oferta de instrumentos denominados en dólares a muy corto plazo en Costa Rica, sin embargo debido a la posibilidad del fondo de invertir en valores de deuda soberana, existirá siempre posibilidad de encontrar papel a nivel internacional</p>
<p>Riesgos de las operaciones de reporto</p>	<p>Riesgos de las operaciones de reporto</p>	<p>Riesgos de las operaciones de reporto tripartito</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

<p>Riesgos de las operaciones de reporto tripartito</p>	<p>Estas operaciones tienen asociado el riesgo de que el vendedor (comprador a plazo) incumpla con la recompra de los valores en las condiciones pactadas originalmente, lo cual puede ocasionar al fondo una pérdida en caso de que el precio de mercado de los valores en garantía sea menor que el pactado en la recompra. En el caso que el fondo sea el comprador a plazo e incumpla con dicha operación, de acuerdo a la reglamentación establecida por la Bolsa Nacional de Valores, para este tipo de operación, procedería a la liquidación coactiva del subyacente que respalda la operación. En este caso, luego de realizarse la venta del instrumento que garantiza la operación, si existiere algún excedente luego de pagar al vendedor a plazo y los costes de transacción, sería imputado al fondo. Esto podría implicar pérdidas o ganancias para los inversionistas, en función del valor de liquidación del instrumento.</p>	<p>Estas operaciones tienen asociado el riesgo de que el vendedor (comprador a plazo) incumpla con la operación reporto tripartito de los valores en las condiciones pactadas originalmente, lo cual puede ocasionar al fondo una pérdida en caso de que el precio de mercado de los valores en garantía sea menor que el pactado en la operación reporto tripartito. En el caso que el fondo sea el comprador a plazo e incumpla con dicha operación, de acuerdo a la reglamentación establecida por la Bolsa Nacional de Valores, para este tipo de operación, procedería a la liquidación coactiva del subyacente que respalda la operación. En este caso, luego de realizarse la venta del instrumento que garantiza la operación, si existiere algún excedente luego de pagar al vendedor a plazo y los costes de transacción, sería imputado al fondo. Esto podría implicar pérdidas o ganancias para los inversionistas, en función del valor de liquidación del instrumento.</p>
<p>Riesgo operativo o de administración</p>	<p>En virtud de que todas las transacciones financieras deben de ser registradas, almacenadas, contabilizadas y además, debe realizarse un seguimiento durante un lapso que se considere recomendable tanto por la sociedad administradora como el ente regulador. Todos estos aspectos tienen un soporte técnico y documental preciso, y unas normas y procedimientos de control. Cualquier diferencia en estos registros se manifestará en un riesgo operativo, el cual incluye la posibilidad de fallas de carácter tecnológico o doloso.</p> <p>Gestión Local: dado que la administración del fondo la realiza Popular SAFI, los resultados de los fondos pueden verse afectados de forma negativa o positiva ante el manejo operativo que de ellos se realicen en esta sociedad.</p>	<p>En virtud de que todas las transacciones financieras deben de ser registradas, almacenadas, contabilizadas y además, debe realizarse un seguimiento durante un lapso que se considere recomendable tanto por la sociedad administradora como el ente regulador. Todos estos aspectos tienen un soporte técnico y documental preciso, y unas normas y procedimientos de control. Cualquier diferencia en estos registros se manifestará en un riesgo operativo, el cual incluye la posibilidad de fallas de carácter tecnológico o doloso, lo cual se puede traducir en una disminución del rendimiento del fondo e incluso una pérdida para los inversionistas del fondo.</p> <p>Gestión Local: dado que la administración del fondo la realiza Popular SAFI, los resultados de los fondos pueden verse</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<p>Gestión Internacional: El manejo de compra y venta de valores internacionales conlleva un manejo operativo más delicado que el manejo de operaciones a nivel local, tanto a nivel de custodia independiente, al escogencia de los intermediarios bursátiles internacionales, como los procedimientos de transferencia de dinero y pago contra entrega de los valores que se vayan a adquirir.</p>	<p>afectados de forma negativa o positiva ante el manejo operativo que de ellos se realicen en esta sociedad</p> <p>Gestión Internacional: El manejo de compra y venta de valores internacionales conlleva un manejo operativo más delicado que el manejo de operaciones a nivel local, tanto a nivel de custodia independiente, al escogencia de los intermediarios bursátiles internacionales, como los procedimientos de transferencia de dinero y pago contra entrega de los valores que se vayan a adquirir.</p>
Riesgos legales	<p>Este tipo de riesgo se presenta por la posibilidad de una interpretación de los contratos distinta a la esperada. También se presenta ante cambios en la regulación que obliguen al Fondo a incurrir en costos para adaptarse a la nueva regulación. Incluye también la posibilidad de enfrentar procesos judiciales y administrativos.</p> <p>Se recomienda al inversionista leer y familiarizarse con las políticas de inversión y redención del fondo que se describen en este prospecto.</p>	<p>Este tipo de riesgo se presenta por la posibilidad de una interpretación de los contratos diferentes de la esperada. También se presenta ante cambios en la regulación que obliguen al cliente a incurrir en costos para adaptarse a la nueva regulación, o que ella implique un costo para el cliente. Incluye también la posibilidad de enfrentar procesos judiciales y administrativos.</p>
Riesgo sistémico o no diversificable.	<p>Este riesgo no es posible de diversificar por medio de la inversión en diferentes emisores, por cuanto no depende de la capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras y de la elección de instrumentos en los cuales se ha invertido en el fondo de inversión. Dentro de ella encontramos aspectos macroeconómicos, la organización industrial dentro del sistema financiero en que se rigen las inversiones realizadas por el fondo, imposición y cambios dentro del marco legal, regulatorio e impositivo.</p> <p>Aspectos macroeconómicos, estos se encuentran en función de una serie de factores propios del manejo de la política</p>	<p>Este riesgo no es posible de diversificar por medio de la inversión en diferentes emisores, por cuanto no depende de la capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras y de la elección de instrumentos en los cuales se ha invertido en el fondo de inversión. Dentro de ella encontramos aspectos macroeconómicos, la organización industrial dentro del sistema financiero en que se rigen las inversiones realizadas por el fondo, imposición y cambios dentro del marco legal, regulatorio e impositivo.</p> <p>Aspectos macroeconómicos, estos se encuentran en función de una serie de factores propios del manejo de la política</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<p>económica aplicado por las autoridades gubernamentales de turno. Se trata específicamente del efecto de la política fiscal, monetaria y cambiaria sobre variables claves del proceso de inversión como por ejemplo la inflación esperada, la devaluación del colón en relación con el dólar estadounidense. Ejemplos se pueden mencionar los cambios en el marco regulatorio, cambios en políticas fiscales por parte del Gobierno de turno en Costa Rica y en Estados Unidos de América y otros hechos exógenos a la administración de cada emisor en que se propone invertir el fondo de inversión.</p>	<p>económica aplicado por las autoridades gubernamentales de turno. Se trata específicamente del efecto de la política fiscal, monetaria y cambiaria sobre variables claves del proceso de inversión como por ejemplo la inflación esperada, la devaluación del colón en relación con el dólar estadounidense. Ejemplos se pueden mencionar los cambios en el marco regulatorio, cambios en políticas fiscales por parte del Gobierno de turno en Costa Rica y en Estados Unidos de América y otros hechos exógenos a la administración de cada emisor en que se propone invertir el fondo de inversión.</p> <p>El mismo se deriva de situaciones ajenas a la labor de administración de carteras y que aun así pueden afectar los rendimientos de los inversionistas.</p>
<p>Riesgo No Sistemático o Diversificable</p>	<p>El riesgo no sistemático se refiere a todos aquellos tipos de riesgo que el administrador puede diversificar, y que se encuentran asociados a los aspectos microeconómicos de cada participante del mercado; está compuesto por factores propios del emisor tales como: riesgo de incapacidad de pago de intereses y principal, variabilidad de rendimientos, desempeño de la industria y otros. En otras palabras, dado que la administración, de acuerdo a la estrategia de inversión pautada por el Comité de Inversión, tiene la potestad de elegir los instrumentos que formarán parte del portafolio, de acuerdo a los límites establecidos en este prospecto, puede controlar el riesgo que aporta cada instrumento seleccionado y por tanto el riesgo general del portafolio.</p> <p>Un ejemplo de riesgo no sistemático o riesgo diversificable puede ser el mantener un monto importante de las inversiones en sólo</p>	<p>El riesgo no sistemático se refiere a todos aquellos tipos de riesgo que el administrador puede diversificar, y que se encuentran asociados a los aspectos microeconómicos de cada participante del mercado; está compuesto por factores propios del emisor tales como: riesgo de incapacidad de pago de intereses y principal, variabilidad de rendimientos, desempeño de la industria y otros.</p> <p>Un ejemplo de riesgo no sistemático o riesgo diversificable puede ser el mantener un monto importante de las inversiones en sólo un sector de la economía, tal como el bancario. Si se presentan problemas de liquidez que afecten dicho sector, aquellos fondos de inversión que tengan un porcentaje importante de inversiones en sólo ese sector, se verían seriamente afectados y por lo tanto los rendimientos que los inversionistas pudieran percibir.</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	un sector de la economía, tal como el bancario. Si se presentan problemas de liquidez que afecten dicho sector, aquellos fondos de inversión que tengan un porcentaje importante de inversiones en sólo ese sector, se verían seriamente afectados.	
Riesgo de Volatilidad	Los valores están propensos a que sus precios suban y bajen debido a condiciones de mercado o económicas tales como el efecto de la globalización, los cuales modifican el valor de realización de los valores y se pueden traducir en pérdidas o ganancias extraordinarias para las carteras.	Los valores están propensos a que sus precios suban y bajen debido a condiciones de mercado o económicas tales como el efecto de la globalización, los cuales modifican el valor de realización de los valores y se pueden traducir en pérdidas o ganancias extraordinarias para las carteras, no garantiza una rentabilidad mínima o máxima al inversionista.
Riesgo de rendimiento variable	Las tasas de interés del mercado se encuentran en constante cambio por lo que ni el fondo de Inversión ni Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., garantizan una rentabilidad mínima o máxima, sino que el rendimiento de los Fondos provendrá de la distribución proporcional entre los aportantes del fondo, de todos los beneficios y pérdidas que se generen de los activos del Fondo.	Los rendimientos que generan los títulos que conforman la cartera del fondo se encuentran en constante cambio, por lo que ni el fondo ni la Sociedad Administradora pueden garantizar una rentabilidad mínima o máxima, siendo un riesgo latente al que se ven expuestos los inversionistas del fondo. El rendimiento provendrá de la distribución proporcional entre los aportantes del fondo, de todos los beneficios y pérdidas que se generen de los activos del mismo.
Riesgo inflacionario o de pérdida del poder adquisitivo	Un riesgo implícito para todo tenedor de activos financieros es la pérdida del poder adquisitivo del dinero por el incremento generalizado en el nivel de precios. De esta forma un dólar de hoy no es igual a un dólar de mañana, dado que ante un evento inflacionario, el poder adquisitivo del dólar de mañana es menor al de un dólar actual. Si los recursos son invertidos a una tasa de rendimiento menor al aumento en el nivel de precios se tendrá una pérdida en el poder compra de los recursos invertidos.	Un riesgo implícito para todo tenedor de activos financieros es la pérdida del poder adquisitivo del dinero por el incremento generalizado en el nivel de precios. De esta forma un dólar de hoy no es igual a un dólar de mañana, dado que ante un evento inflacionario, el poder adquisitivo del dólar de mañana es menor al de un dólar actual. Si los recursos son invertidos a una tasa de rendimiento menor al aumento en el nivel de precios se tendrá una pérdida en el poder compra de los recursos invertidos, en este sentido hay que considerar que esa potencial pérdida de valor, si una inversión no llega a compensar ésta, el inversionista estaría perdiendo en lugar de ganar.

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

<p>Riesgo del valor comercial del dólar</p>	<p>Este tipo de riesgo tiene implicaciones para todo aquel que invierta en instrumentos emitidos en Costa Rica denominados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, ya que de acuerdo al artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, en su capítulo II, habla del valor comercial efectivo: “Los actos, contratos y obligaciones en moneda extranjera serán válidos, eficaces y exigibles; pero podrán ser pagados a opción del deudor, en colones computados según el valor comercial efectivo que, a la fecha del pago, tuviera la moneda extranjera adeudada. Se entenderá como valor comercial el tipo de cambio promedio calculado por el Banco Central de Costa Rica, para las operaciones del mercado cambiario, donde no existan restricciones para la compra o venta de divisas. El Banco Central deberá hacer del conocimiento público, la metodología aplicada en dicho cálculo.” Esto permite a los emisores de títulos, liquidarlos en colones, esto podría conllevar a que se tenga que pagar en colones, las redenciones de las inversiones del fondo.</p>	<p>Este tipo de riesgo tiene implicaciones para todo aquel que invierta en instrumentos emitidos en Costa Rica denominados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, ya que de acuerdo al artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, en su capítulo II, habla del valor comercial efectivo: “Los actos, contratos y obligaciones en moneda extranjera serán válidos, eficaces y exigibles; pero podrán ser pagados a opción del deudor, en colones computados según el valor comercial efectivo que, a la fecha del pago, tuviera la moneda extranjera adeudada. Se entenderá como valor comercial el tipo de cambio promedio calculado por el Banco Central de Costa Rica, para las operaciones del mercado cambiario, donde no existan restricciones para la compra o venta de divisas. El Banco Central deberá hacer del conocimiento público, la metodología aplicada en dicho cálculo.” Esto permite a los emisores de títulos, liquidarlos en colones, lo cual podría conllevar a que se tenga que pagar en colones, las redenciones de las inversiones del fondo, pudiendo tener alguna pérdida por diferencial cambiario.</p>
<p>Riesgo de Gestión del Fondo</p>	<p>Debido a que el fondo de inversión es administrado por la sociedad administradora de acuerdo a los márgenes y parámetros establecidos en este Prospecto, no obstante, ello posee discrecionalidad dentro de este ámbito para seleccionar los instrumentos que considere idóneos para cumplir con los objetivos del fondo. Sin embargo, existe la posibilidad de que los instrumentos elegidos no cumplan con las expectativas de la sociedad administradora y esto se traduzca en una disminución del rendimiento del fondo e incluso en una pérdida. Para mitigar este riesgo, el Comité de Inversión, como cuerpo colegiado deberá determinar dentro de la estrategia de</p>	<p>Debido a que el fondo de inversión es administrado por la sociedad administradora de acuerdo a los márgenes y parámetros establecidos en este Prospecto, no obstante, ello posee discrecionalidad dentro de este ámbito para seleccionar los instrumentos que considere idóneos para cumplir con los objetivos del fondo. Sin embargo, existe la posibilidad de que los instrumentos elegidos no cumplan con las expectativas de la sociedad administradora y esto se traduzca en una disminución del rendimiento del fondo e incluso en una pérdida.</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	inversión un conjunto de políticas y procedimientos tendientes a determinar de la manera más técnica posible la escogencia de los instrumentos en los cuales invertirá el fondo.	
No existe apartado	N/A	Riesgo Reputacional o de imagen
Riesgo Reputacional o de imagen	N/A	Es aquel riesgo que se produce por una percepción desfavorable de la imagen de la entidad por parte de los clientes, accionistas, proveedores o entes reguladores, por una administración deficiente, conductas contrarias a la ética de los funcionarios o representantes de la entidad, lavado de dinero o situaciones legales que afecten la imagen del fondo o la Entidad, pudiendo generar una salida masiva de clientes, sin contarse con la liquidez suficiente para liquidar a los inversionistas en el plazo según prospecto, pudiendo acarrear también procesos legales.

4.2. Administración de los Riesgos del Fondo.

Tipos de Riesgos		
Administración de los Riesgo	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
Riesgo de operaciones de reporto.	Riesgo de operaciones de reporto.	Riesgo de operaciones de reporto tripartito.
Riesgo no sistemático o diversificable.	Se procurará mitigar por medio de una adecuada selección de los emisores y diversificación de los portafolios, reduciendo el impacto sobre el rendimiento del fondo que se percibiría ante un eventual deterioro en la calidad de crédito de alguno de los emisores.	Se procura mitigar por medio de una adecuada selección de los emisores y diversificación de los portafolios, reduciendo el impacto sobre el rendimiento del fondo que se percibiría ante un eventual deterioro en la calidad de crédito de alguno de los emisores.

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

		Adicionalmente, dado que la administración, de acuerdo a la estrategia de inversión pautada por el Comité de Inversión, tiene la potestad de elegir los instrumentos que formarán parte del portafolio, de acuerdo a los límites establecidos en este prospecto, se puede controlar el riesgo que aporta cada instrumento seleccionado y por tanto el riesgo general del portafolio.
Riesgo operativo o de administración y riesgo de gestión del fondo.	Se gestiona mediante el mapeo continuo de los diferentes tipos de eventos que se pueden presentar, clasificándolos por frecuencia e impacto, lo cual permite establecer límites máximos aceptados por la SAFI.	Se gestiona mediante el mapeo continuo de los diferentes tipos de eventos que se pueden presentar, clasificándolos por frecuencia e impacto, lo cual permite establecer límites máximos aceptados por la SAFI. Adicionalmente para mitigar el Riesgo de Gestión del Fondo, el Comité de Inversión, como cuerpo colegiado deberá determinar dentro de la estrategia de inversión un conjunto de políticas y procedimientos tendientes a determinar de la manera más técnica posible la escogencia de los instrumentos en los cuales invertirá el fondo.
Riesgo Reputacional o de Imagen	N/A	Es aquel riesgo que se produce por una percepción desfavorable de la imagen de la entidad por parte de los clientes, accionistas, proveedores o entes reguladores, debido a una administración deficiente, conductas contrarias a la ética de los funcionarios o representantes de la entidad, lavado de dinero, comunicaciones masivas negativas, opiniones negativas de clientes por diversos medios, actividades relacionadas con sus operaciones y/o situaciones legales que afecten la imagen del fondo o la entidad. Lo anterior podría generar una salida masiva de clientes, debiéndose tomar decisiones inmediatas por parte de la administración, a fin de liquidar las

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

		participaciones de los inversionistas, pudiendo afectar la rentabilidad generado por el fondo.
Riesgo de custodia.	Este riesgo se gestiona siguiendo a cabalidad lo establecido en el Reglamento de Custodia en vigencia y por ende ha suscrito un contrato para la custodia de valores y efectivo con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, quien se constituye en un Custodio tipo C.	Este riesgo se gestiona seleccionando una entidad que esté legalmente acreditada para realizar las funciones pertinentes y establecidas en el Reglamento de Custodia en vigencia; y que cuente con procedimientos correctos de control interno, buscando minimizar la materialización de riesgos operativos.

- Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Colones:

6. RIESGOS DEL FONDO.

6.1. Riesgos aplicables al Fondo.

Tipos de Riesgos		
Tipo de Riesgo	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
Riesgos de las operaciones de reporto	Riesgos de las operaciones de reporto	Riesgos de las operaciones de reporto tripartito
Riesgos de las operaciones de reporto tripartito	<p>Un factor adicional de riesgo que debe conocer quien opte por la inversión en el Fondo es aquel derivado de participar en operaciones de recompra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vendedor a Plazo, puede darse el incumplimiento por parte del comprador a plazo con lo que debería procederse con la liquidación de los títulos otorgados en garantía de la operación de la recompra. Puesto que no existe certidumbre en relación con las condiciones del mercado de valores que regirán durante el día en que se debe efectuar la transacción, podría 	<p>Un factor adicional de riesgo que debe conocer quien opte por la inversión en el Fondo es aquel derivado de participar en operaciones de reporto tripartito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vendedor a Plazo, puede darse el incumplimiento por parte del comprador a plazo con lo que debería procederse con la liquidación de los títulos otorgados en garantía de la operación de reporto tripartito. Puesto que no existe certidumbre en relación con las condiciones del mercado de valores que regirán durante el día en que se debe

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<p>generarse una pérdida en contra del Fondo producto de la diferencia entre el valor estipulado en la boleta de la operación a plazo y el valor efectivo resultante de la venta del activo financiero. Lo anterior podría repercutir en una disminución del factor de crecimiento diario del precio o en una caída del mismo de acuerdo con la magnitud de la diferencia que se presente.</p> <p>Comprador a Plazo, si la posición del Fondo fuera la de comprador a plazo, fluctuaciones en el precio de mercado de los títulos y valores otorgados en garantía podrían obligar a la administración a efectuar reposiciones de margen que podrían comprometer la posición de liquidez de la cartera.</p>	<p>efectuar la transacción, podría generarse una pérdida en contra del Fondo producto de la diferencia entre el valor estipulado en la boleta de la operación a plazo y el valor efectivo resultante de la venta del activo financiero. Lo anterior podría repercutir en una disminución del factor de crecimiento diario del precio o en una caída del mismo de acuerdo con la magnitud de la diferencia que se presente.</p> <p>Comprador a Plazo, si la posición del Fondo fuera la de comprador a plazo, fluctuaciones en el precio de mercado de los títulos y valores otorgados en garantía podrían obligar a la administración a efectuar reposiciones de margen que podrían comprometer la posición de liquidez de la cartera.</p>
<p>Riesgo sistémico o no diversificable.</p>	<p>El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por las autoridades gubernamentales en el poder. La política económica está compuesta por la política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y de remuneración de los factores de producción y tiene efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión, como lo son inflación experimentada, la inflación esperada, la devaluación del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense y las tasas de interés en moneda local. Este tipo de riesgo no es posible de diversificar por medio de la inversión en diferentes emisores, por cuanto no depende de la capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras.</p> <p>A manera de ejemplo detallaremos los siguientes:</p>	<p>El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por las autoridades gubernamentales en el poder. La política económica está compuesta por la política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y de remuneración de los factores de producción y tiene efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión, como lo son inflación experimentada, la inflación esperada, la devaluación del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense y las tasas de interés en moneda local. Este tipo de riesgo no es posible de diversificar por medio de la inversión en diferentes emisores, por cuanto no depende de la capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras.</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos en las tasas de interés afectan la rentabilidad del Fondo en una doble vía: <p>Efecto de Precio, un aumento en las tasas de interés reduce el precio de los títulos y valores con tasa fija que conforman la cartera activa del Fondo al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que provocaría por sí solo un descenso en el precio de la participación y una disminución de la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Esta posibilidad dependerá en buena medida del momento en que se efectúe el retiro de las participaciones del Fondo.</p> <p>Efecto de Reinversión, una disminución de la tasa de interés de títulos y valores que adquiere el Fondo, tendrá un efecto negativo sobre las reinversiones que deba efectuar el Fondo en las nuevas condiciones de mercado, lo que motivaría una disminución en el factor de ajuste diario en el valor de la participación.</p> <p>Ajustes en la Política Monetaria: Existe un riesgo relacionado con la posibilidad de que el Banco Central de Costa Rica emita disposiciones que afecten las carteras de los fondos de inversión a través de medidas en su política monetaria.</p> <p>Ajuste en la Política Fiscal: Cambios de regulación en materia tributaria, podrían generar disminuciones en los flujos esperados de los inversionistas ante nuevos tributos o incrementos de los existentes, de los que tendría que hacerse cargo el fondo. Ejemplo de ello, podría observarse por el hecho de que los Fondos de Inversión sean sometidos a una tasa impositiva por encima de lo tasado</p>	<p>A manera de ejemplo detallaremos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimientos en las tasas de interés afectan la rentabilidad del Fondo en una doble vía: <p>Efecto de Precio, un aumento en las tasas de interés reduce el precio de los títulos y valores con tasa fija que conforman la cartera activa del Fondo al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que provocaría por sí solo un descenso en el precio de la participación y una disminución de la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Esta posibilidad dependerá en buena medida del momento en que se efectúe el retiro de las participaciones del Fondo</p> <p>Efecto de Reinversión, una disminución de la tasa de interés de títulos y valores que adquiere el Fondo, tendrá un efecto negativo sobre las reinversiones que deba efectuar el Fondo en las nuevas condiciones de mercado, lo que motivaría una disminución en el factor de ajuste diario en el valor de la participación.</p> <p>Ajustes en la Política Monetaria: Existe un riesgo relacionado con la posibilidad de que el Banco Central de Costa Rica emita disposiciones que afecten las carteras de los fondos de inversión a través de medidas en su política monetaria.</p> <p>Ajuste en la Política Fiscal: Cambios de regulación en materia tributaria, podrían generar disminuciones en los flujos esperados de los inversionistas ante nuevos tributos o incrementos de los existentes, de los que tendría que hacerse cargo el fondo. Ejemplo de ello,</p>
--	--	--

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<p>actualmente, lo cual provocaría que los rendimientos que eventualmente reciban los inversionistas del fondo disminuyan.</p> <p>Riesgo Inflacionario: Un riesgo implícito para todo tenedor de activos financieros es la pérdida del poder adquisitivo del dinero por el incremento generalizado en el nivel de precios. De esta forma, un colón de hoy no es igual a un colón de mañana, dado que, ante un evento inflacionario, el poder adquisitivo del colón de mañana es menor al de un colón actual. Si los recursos son invertidos a una tasa de rendimiento menor al aumento en el nivel de precios se tendrá una pérdida en el poder compra de los recursos invertidos.</p>	<p>podría observarse por el hecho de que los Fondos de Inversión sean sometidos a una tasa impositiva por encima de lo tasado actualmente, lo cual provocaría que los rendimientos que eventualmente reciban los inversionistas del fondo disminuyan.</p> <p>Riesgo Inflacionario: Un riesgo implícito para todo tenedor de activos financieros es la pérdida del poder adquisitivo del dinero por el incremento generalizado en el nivel de precios. De esta forma, un colón de hoy no es igual a un colón de mañana, dado que, ante un evento inflacionario, el poder adquisitivo del colón de mañana es menor al de un colón actual. Si los recursos son invertidos a una tasa de rendimiento menor al aumento en el nivel de precios se tendrá una pérdida en el poder compra de los recursos invertidos.</p> <p>El mismo se deriva de situaciones ajenas a la labor de administración de carteras y que aun así pueden afectar los rendimientos de los inversionistas.</p>
<p>Riesgo Reputacional o de Imagen</p>	<p>N/A</p>	<p>Es aquel riesgo que se produce por una percepción desfavorable de la imagen de la entidad por parte de los clientes, accionistas, proveedores o entes reguladores, debido a una administración deficiente, conductas contrarias a la ética de los funcionarios o representantes de la entidad, lavado de dinero, comunicaciones masivas negativas, opiniones negativas de clientes por diversos medios, actividades relacionadas con sus operaciones y/o situaciones legales que afecten la imagen del fondo o la entidad. Lo anterior podría generar una salida masiva de clientes, debiéndose tomar decisiones inmediatas por parte de</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

		la administración, a fin de liquidar las participaciones de los inversionistas, pudiendo afectar la rentabilidad generado por el fondo.
--	--	---

4.2. Administración de los Riesgos del Fondo.

Tipos de Riesgos		
Administración de los Riesgo	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
Riesgo de operaciones de reporto.	Riesgo de operaciones de reporto.	Riesgo de operaciones de reporto tripartito.
Riesgo Reputacional o de Imagen	N/A	Es aquel riesgo que se produce por una percepción desfavorable de la imagen de la entidad por parte de los clientes, accionistas, proveedores o entes reguladores, debido a una administración deficiente, conductas contrarias a la ética de los funcionarios o representantes de la entidad, lavado de dinero, comunicaciones masivas negativas, opiniones negativas de clientes por diversos medios, actividades relacionadas con sus operaciones y/o situaciones legales que afecten la imagen del fondo o la entidad. Lo anterior podría generar una salida masiva de clientes, debiéndose tomar decisiones inmediatas por parte de la administración, a fin de liquidar las participaciones de los inversionistas, pudiendo afectar la rentabilidad generado por el fondo.
Riesgo de custodia.	Este riesgo se gestiona siguiendo a cabalidad lo establecido en el Reglamento de Custodia en vigencia y por ende ha suscrito un contrato para la	Este riesgo se gestiona seleccionando una entidad que esté legalmente acreditada para realizar las funciones pertinentes y establecidas en el

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	custodia de valores y efectivo con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, quien se constituye en un Custodio tipo C.	Reglamento de Custodia en vigencia; y que cuente con procedimientos correctos de control interno, buscando minimizar la materialización de riesgos operativos.
--	---	--

- Fondo de Inversión Popular Mixto Dólares:

7. RIESGOS DEL FONDO.

7.1. Riesgos aplicables al Fondo.

Tipos de Riesgos		
Tipo de Riesgo	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
Riesgos de las operaciones de reporto	Riesgos de las operaciones de reporto	Riesgos de las operaciones de reporto tripartito
Riesgos de las operaciones de reporto tripartito	<p>Un factor adicional de riesgo que debe conocer quien opte por la inversión en el Fondo es aquel derivado de participar en operaciones de recompra.</p> <p>Vendedor a Plazo, puede darse el incumplimiento por parte del comprador a plazo con lo que debería procederse con la liquidación de los títulos otorgados en garantía de la operación de la recompra. Puesto que no existe certidumbre en relación con las condiciones del mercado de valores que regirán durante el día en que se debe efectuar la transacción, podría generarse una pérdida en contra del Fondo producto de la diferencia entre el valor estipulado en la boleta de la operación a plazo y el valor efectivo resultante de la venta del activo financiero. Lo anterior podría repercutir en una disminución del</p>	<p>Un factor adicional de riesgo que debe conocer quien opte por la inversión en el Fondo es aquel derivado de participar en operaciones de reporte tripartito.</p> <p>Vendedor a Plazo, puede darse el incumplimiento por parte del comprador a plazo con lo que debería procederse con la liquidación de los títulos otorgados en garantía de la operación de la reporte tripartito. Puesto que no existe certidumbre en relación con las condiciones del mercado de valores que regirán durante el día en que se debe efectuar la transacción, podría generarse una pérdida en contra del Fondo producto de la diferencia entre el valor estipulado en la boleta de la operación a plazo y el valor efectivo resultante de la venta del activo financiero. Lo anterior podría</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<p>factor de crecimiento diario del precio o en una caída del mismo de acuerdo con la magnitud de la diferencia que se presente.</p> <p>Comprador a Plazo, si la posición del Fondo fuera la de comprador a plazo, fluctuaciones en el precio de mercado de los títulos y valores otorgados en garantía podrían obligar a la administración a efectuar reposiciones de margen que podrían comprometer la posición de liquidez de la cartera.</p>	<p>repercutir en una disminución del factor de crecimiento diario del precio o en una caída del mismo de acuerdo con la magnitud de la diferencia que se presente.</p> <p>Comprador a Plazo, si la posición del Fondo fuera la de comprador a plazo, fluctuaciones en el precio de mercado de los títulos y valores otorgados en garantía podrían obligar a la administración a efectuar reposiciones de margen que podrían comprometer la posición de liquidez de la cartera.</p>
Riesgos legales	<p>Este tipo de riesgo se presenta por la posibilidad de una interpretación de los contratos distinta a la esperada. También se presenta ante cambios en la regulación que obliguen al Fondo a incurrir en costos para adaptarse a la nueva regulación. Incluye además la posibilidad de enfrentar procesos judiciales y administrativos.</p> <p>Se recomienda al inversionista leer y familiarizarse con las políticas de inversión y redención del fondo que se describen en este prospecto.</p>	<p>Este tipo de riesgo se presenta por la posibilidad de una interpretación de los contratos diferentes de la esperada. También se presenta ante cambios en la regulación que obliguen al cliente a incurrir en costos para adaptarse a la nueva regulación, o que ella implique un costo para el cliente. Incluye también la posibilidad de enfrentar procesos judiciales y administrativos.</p>
Riesgo sistémico o no diversificable.	<p>El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por las autoridades gubernamentales en el poder. La política económica está compuesta por la política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y de remuneración de los factores de producción y tiene efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión, como lo son inflación experimentada, la inflación esperada, la devaluación del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense y las tasas de interés en moneda local. Este tipo de riesgo no es posible de diversificar por</p>	<p>El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por las autoridades gubernamentales en el poder. La política económica está compuesta por la política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y de remuneración de los factores de producción y tiene efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión, como lo son inflación experimentada, la inflación esperada, la devaluación del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense y las tasas de interés en moneda local. Este</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<p>medio de la inversión en diferentes emisores, por cuanto no depende de la capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras.</p> <p>A manera de ejemplo detallaremos los siguientes:</p> <p>Movimientos en las tasas de interés afectan la rentabilidad del Fondo en una doble vía:</p> <p>Efecto de Precio, un aumento en las tasas de interés reduce el precio de los títulos y valores con tasa fija que conforman la cartera activa del Fondo al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que provocaría por sí solo un descenso en el precio de la participación y una disminución de la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Esta posibilidad dependerá en buena medida del momento en que se efectúe el retiro de las participaciones del Fondo.</p> <p>Efecto de Reinversión, una disminución de la tasa de interés de títulos y valores que adquiere el Fondo, tendrá un efecto negativo sobre las reinversiones que deba efectuar el Fondo en las nuevas condiciones de mercado, lo que motivaría una disminución en el factor de ajuste diario en el valor de la participación.</p> <p>Ajustes en la Política Monetaria: Existe un riesgo relacionado con la posibilidad de que el Banco Central de Costa Rica emita disposiciones que afecten las carteras de los fondos de inversión a través de medidas en su política monetaria.</p> <p>Ajuste en la Política Fiscal: Cambios de regulación en materia tributaria, podrían generar disminuciones en los flujos esperados de los inversionistas ante nuevos tributos o incrementos de los existentes, de</p>	<p>tipo de riesgo no es posible de diversificar por medio de la inversión en diferentes emisores, por cuanto no depende de la capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras.</p> <p>A manera de ejemplo detallaremos los siguientes:</p> <p>Movimientos en las tasas de interés afectan la rentabilidad del Fondo en una doble vía:</p> <p>Efecto de Precio, un aumento en las tasas de interés reduce el precio de los títulos y valores con tasa fija que conforman la cartera activa del Fondo al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que provocaría por sí solo un descenso en el precio de la participación y una disminución de la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Esta posibilidad dependerá en buena medida del momento en que se efectúe el retiro de las participaciones del Fondo.</p> <p>Efecto de Reinversión, una disminución de la tasa de interés de títulos y valores que adquiere el Fondo, tendrá un efecto negativo sobre las reinversiones que deba efectuar el Fondo en las nuevas condiciones de mercado, lo que motivaría una disminución en el factor de ajuste diario en el valor de la participación.</p> <p>Ajustes en la Política Monetaria: Existe un riesgo relacionado con la posibilidad de que el Banco Central de Costa Rica emita disposiciones que afecten las carteras de los fondos de inversión a través de medidas en su política monetaria.</p> <p>Ajuste en la Política Fiscal: Cambios de regulación en materia tributaria, podrían</p>
--	---	---

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<p>los que tendría que hacerse cargo el fondo. Ejemplo de ello, podría observarse por el hecho de que los Fondos de Inversión sean sometidos a una tasa impositiva por encima de lo tasado actualmente, lo cual provocaría que los rendimientos que eventualmente reciban los inversionistas del fondo disminuyan.</p> <p>Riesgo Inflacionario: Un riesgo implícito para todo tenedor de activos financieros es la pérdida del poder adquisitivo del dinero por el incremento generalizado en el nivel de precios. De esta forma, un dólar de hoy no es igual a un dólar de mañana, dado que ante un evento inflacionario, el poder adquisitivo del dólar de mañana es menor al de un dólar actual. Si los recursos son invertidos a una tasa de rendimiento menor al aumento en el nivel de precios se tendrá una pérdida en el poder compra de los recursos invertidos.</p>	<p>generar disminuciones en los flujos esperados de los inversionistas ante nuevos tributos o incrementos de los existentes, de los que tendría que hacerse cargo el fondo. Ejemplo de ello, podría observarse por el hecho de que los Fondos de Inversión sean sometidos a una tasa impositiva por encima de lo tasado actualmente, lo cual provocaría que los rendimientos que eventualmente reciban los inversionistas del fondo disminuyan.</p> <p>Riesgo Inflacionario: Un riesgo implícito para todo tenedor de activos financieros es la pérdida del poder adquisitivo del dinero por el incremento generalizado en el nivel de precios. De esta forma, un dólar de hoy no es igual a un dólar de mañana, dado que ante un evento inflacionario, el poder adquisitivo del dólar de mañana es menor al de un dólar actual. Si los recursos son invertidos a una tasa de rendimiento menor al aumento en el nivel de precios se tendrá una pérdida en el poder compra de los recursos invertidos.</p> <p>El mismo se deriva de situaciones ajenas a la labor de administración de carteras y que aun así pueden afectar los rendimientos de los inversionistas.</p>
<p>Riesgo del valor comercial del dólar</p>	<p>Este tipo de riesgo tiene implicaciones para todo aquel que invierta en instrumentos emitidos en Costa Rica denominados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, ya que de acuerdo al artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, en su capítulo II, habla del valor comercial efectivo: “Los actos, contratos y obligaciones en moneda extranjera serán válidos, eficaces y exigibles; pero podrán ser pagados a opción del deudor, en colones computados según el valor comercial efectivo que, a la fecha del pago, tuviera la moneda extranjera</p>	<p>Este tipo de riesgo tiene implicaciones para todo aquel que invierta en instrumentos emitidos en Costa Rica denominados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, ya que de acuerdo al artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, en su capítulo II, habla del valor comercial efectivo: “Los actos, contratos y obligaciones en moneda extranjera serán válidos, eficaces y exigibles; pero podrán ser pagados a opción del deudor, en colones computados según el valor comercial efectivo que, a la fecha del</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<p>adeudada. Se entenderá como valor comercial el tipo de cambio promedio calculado por el Banco Central de Costa Rica, para las operaciones del mercado cambiario, donde no existan restricciones para la compra o venta de divisas. El Banco Central deberá hacer del conocimiento público, la metodología aplicada en dicho cálculo.” Esto permite a los emisores de títulos, liquidarlos en colones, esto podría conllevar a que se tenga que pagar en colones, las redenciones de las inversiones del fondo.</p>	<p>pago, tuviera la moneda extranjera adeudada. Se entenderá como valor comercial el tipo de cambio promedio calculado por el Banco Central de Costa Rica, para las operaciones del mercado cambiario, donde no existan restricciones para la compra o venta de divisas. El Banco Central deberá hacer del conocimiento público, la metodología aplicada en dicho cálculo.” Esto permite a los emisores de títulos, liquidarlos en colones, lo cual podría conllevar a que se tenga que pagar en colones, las redenciones de las inversiones del fondo, pudiendo tener alguna pérdida por diferencial cambiario.</p>
<p>Riesgo Reputacional o de Imagen</p>	<p>N/A</p>	<p>Es aquel riesgo que se produce por una percepción desfavorable de la imagen de la entidad por parte de los clientes, accionistas, proveedores o entes reguladores, debido a una administración deficiente, conductas contrarias a la ética de los funcionarios o representantes de la entidad, lavado de dinero, comunicaciones masivas negativas, opiniones negativas de clientes por diversos medios, actividades relacionadas con sus operaciones y/o situaciones legales que afecten la imagen del fondo o la entidad. Lo anterior podría generar una salida masiva de clientes, debiéndose tomar decisiones inmediatas por parte de la administración, a fin de liquidar las participaciones de los inversionistas, pudiendo afectar la rentabilidad generado por el fondo.</p>

4.2. Administración de los Riesgos del Fondo.

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

Tipos de Riesgos		
Administración de los Riesgo	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
Riesgo de operaciones de reporto.	Riesgo de operaciones de reporto.	Riesgo de operaciones de reporto tripartito.
Riesgo Reputacional o de Imagen	N/A	Es aquel riesgo que se produce por una percepción desfavorable de la imagen de la entidad por parte de los clientes, accionistas, proveedores o entes reguladores, debido a una administración deficiente, conductas contrarias a la ética de los funcionarios o representantes de la entidad, lavado de dinero, comunicaciones masivas negativas, opiniones negativas de clientes por diversos medios, actividades relacionadas con sus operaciones y/o situaciones legales que afecten la imagen del fondo o la entidad. Lo anterior podría generar una salida masiva de clientes, debiéndose tomar decisiones inmediatas por parte de la administración, a fin de liquidar las participaciones de los inversionistas, pudiendo afectar la rentabilidad generado por el fondo.
Riesgo de custodia.	Este riesgo se gestiona siguiendo a cabalidad lo establecido en el Reglamento de Custodia en vigencia y por ende ha suscrito un contrato para la custodia de valores y efectivo con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, quien se constituye en un Custodio tipo C.	Este riesgo se gestiona seleccionando una entidad que esté legalmente acreditada para realizar las funciones pertinentes y establecidas en el Reglamento de Custodia en vigencia; y que cuente con procedimientos correctos de control interno, buscando minimizar la materialización de riesgos operativos.

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

- Fondo de Inversión Confianza BP Colones:
- Fondo de Inversión Confianza BP Dólares:

2. RIESGOS DEL FONDO.

2.1. Riesgos aplicables al Fondo.

Administración de los Riesgo	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
Riesgo de operaciones de reporto.	Riesgo de operaciones de reporto.	Riesgo de operaciones de reporto tripartito.
Riesgo Reputacional o de imagen	N/A	Es aquel riesgo que se produce por una percepción desfavorable de la imagen de la entidad por parte de los clientes, accionistas, proveedores o entes reguladores, por una administración deficiente, conductas contrarias a la ética de los funcionarios o representantes de la entidad, lavado de dinero o situaciones legales que afecten la imagen del fondo o la Entidad, pudiendo generar una salida masiva de clientes, sin contarse con la liquidez suficiente para liquidar a los inversionistas en el plazo según prospecto, pudiendo acarrear también procesos legales.

2.2. Administración de los Riesgos del Fondo.

Administración de los Riesgo	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
Riesgo de operaciones de reporto.	Riesgo de operaciones de reporto.	Riesgo de operaciones de reporto tripartito.
Riesgo Reputacional o de Imagen	N/A	Es aquel riesgo que se produce por una percepción desfavorable de la imagen de la entidad por parte de los

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

		<p>clientes, accionistas, proveedores o entes reguladores, debido a una administración deficiente, conductas contrarias a la ética de los funcionarios o representantes de la entidad, lavado de dinero, comunicaciones masivas negativas, opiniones negativas de clientes por diversos medios, actividades relacionadas con sus operaciones y/o situaciones legales que afecten la imagen del fondo o la entidad. Lo anterior podría generar una salida masiva de clientes, debiéndose tomar decisiones inmediatas por parte de la administración, a fin de liquidar las participaciones de los inversionistas, pudiendo afectar la rentabilidad generado por el fondo.</p>
--	--	--

- Fondo de Inversión Popular Mercado Dinero Colones
- Fondo de Inversión Popular Mercado Dinero Dólares
- Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Colones
- Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Dólares
- Fondo de Inversión Confianza BP Colones:
- Fondo de Inversión Confianza BP Dólares:

4. DE LOS TÍTULOS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO.

Valores de Participación		
Detalle	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
<p>Metodología para la valoración de los activos financieros del fondo de inversión</p>	<p>POPULAR SAFI empleará la valoración de carteras a precios de mercado para los instrumentos financieros que están dentro de la categoría <u>Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral</u>, utilizando el Manual de Valoración de Instrumentos del Vector de Precios, registrado por Valmer Costa Rica S.A. aprobado por la Superintendencia</p>	<p>POPULAR SAFI empleará la valoración de carteras a precios de mercado para los instrumentos financieros que están dentro de la categoría <u>Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral</u>, utilizando el Manual de Valoración de Instrumentos del Vector de Precios, registrado por Valmer Costa Rica S.A. aprobado por la</p>

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	<p>General de Valores. La característica de este método es que refleja continuamente los ajustes de precio que se originan en el mercado como efecto de la oferta y la demanda de los valores en los mercados organizados por la Bolsa Nacional de Valores o de la situación empresarial del emisor. Las ganancias y pérdidas de la tenencia de los títulos valores se contabilizan diariamente de acuerdo a la valoración, en comparación con el precio anterior y se consideran para el cálculo del valor de participación. Esto ocasiona que puedan presentarse variaciones en la asignación de rendimientos que se reflejen en pérdidas o ganancias en el valor de la participación, producto del ajuste. La metodología de Valmer Costa Rica S.A. se puede consultar en la página Web de la SUGEVAL</p> <p>En el caso de los instrumentos financieros que estén dentro de la categoría <u>Costo Amortizado</u>, dada su naturaleza estarán valorados a su Valor en Libros, sin embargo este valor variará en función de los cambios en el deterioro de la calidad crediticia de los instrumentos desde el momento de su adquisición. Dicha estimación se realizará de forma diaria, por lo que sus variaciones afectarán el valor de participación ya sea forma negativa y/o positiva. La estimación de pérdidas esperadas crediticias inicia a partir del 1° de abril de 2020.</p> <p>En el caso de los reportos, estos instrumentos financieros serán categorizados a Costo Amortizado.</p> <p>El valor de mercado de los instrumentos valorados a costo amortizado será reflejado en las notas de los estados</p>	<p>Superintendencia General de Valores. La característica de este método es que refleja continuamente los ajustes de precio que se originan en el mercado como efecto de la oferta y la demanda de los valores en los mercados organizados por la Bolsa Nacional de Valores o de la situación empresarial del emisor. Las ganancias y pérdidas de la tenencia de los títulos valores se contabilizan diariamente de acuerdo a la valoración, en comparación con el precio anterior y se consideran para el cálculo del valor de participación. Esto ocasiona que puedan presentarse variaciones en la asignación de rendimientos que se reflejen en pérdidas o ganancias en el valor de la participación, producto del ajuste. La metodología de Valmer Costa Rica S.A. se puede consultar en la página Web de la SUGEVAL</p> <p>En el caso de los instrumentos financieros que estén dentro de la categoría <u>Costo Amortizado</u>, dada su naturaleza estarán valorados a su Valor en Libros, sin embargo este valor variará en función de los cambios en el deterioro de la calidad crediticia de los instrumentos desde el momento de su adquisición. Dicha estimación se realizará de forma diaria, por lo que sus variaciones afectarán el valor de participación ya sea forma negativa y/o positiva.</p> <p>En el caso de los reportos, estos instrumentos financieros serán categorizados a Costo Amortizado.</p> <p>El valor de mercado de los instrumentos valorados a costo amortizado será reflejado en las notas</p>
--	---	--

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

	financieros intermedios y auditados del fondo de inversión.	de los estados financieros intermedios y auditados del fondo de inversión.
--	---	--

- Fondo de Inversión Popular Mercado Dinero Colones
- Fondo de Inversión Popular Mercado Dinero Dólares
- Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Colones
- Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Dólares
- Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado
- Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA No Diversificado
- Fondo de Inversión Confianza BP Colones:
- Fondo de Inversión Confianza BP Dólares:

CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN SOBRE POPULAR SAFI.

9. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y SU GRUPO FINANCIERO.

Información sobre la Sociedad Administradora		
Detalles	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
Direcciones	<p>El domicilio de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. es: Edificio Torre Mercedes Segundo Piso – Paseo Colón, San José, Costa Rica.</p> <p>Apartado Postal: 24-1007 Paseo Colón. Teléfono: (506) 2010-8900. Fax: (506) 2010-8971. Correo Electrónico: clientessafi@popularvalores.com</p> <p>Sitio WEB: www.popularsafi.com.</p>	<p>El domicilio de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. es: Edificio Torre Mercedes Segundo Piso – Paseo Colón, San José, Costa Rica.</p> <p>Teléfono: (506) 2010-8900. Fax: (506) 2010-8971. Correo Electrónico: clientessafi@popularvalores.com</p> <p>Sitio WEB: www.popularsafi.com.</p>

Agradeciendo su atención y sin otro particular le saluda cordialmente,

Luis Diego Jara Hernández
Gerente General a.i.
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
 “Documento suscrito mediante firma digital”

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

“INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. **Tel: 2010-8900.**